

# ROBOS DE BIENES CULTURALES: EL BENEFICIO DE LA DUDA

José Luis Hernando Garrido\*

En los países del sur de Europa el robo y la exportación ilícita de obras de arte siguen resultando una verdadera lacra. El coleccionismo y los altos precios alcanzados en el mercado internacional por el arte y las antigüedades, lejos de ser un freno, incentivan el tráfico irregular. Se analizan aquí varios casos y situaciones –especialmente en territorio español– que perfilan un panorama preocupante del que no escapan ni los museos públicos. Paralelamente se pasa revista al ámbito del patrimonio bibliográfico y archivístico, cuya sangría no es siempre detectable, y se esboza la espinosa cuestión del patrimonio arqueológico, todavía más desprotegido.

**Palabras clave:** expolio, robo y exportación ilícita de obras de arte y antigüedades, contrabando, comercio de arte sustraído.

## THE THEFT OF CULTURAL HERITAGE: THE BENEFIT OF THE DOUBT

*In Southern European countries the plundering and illegal exportation of works of arts remains a very serious problem. Collecting and the high prices obtained on the international market for art and antiques not only fail to curb illegal trading but positively encourage it. This article analyses several cases and situations, mainly in Spain, that highlight a worrying phenomenon in which even state museums are implicated. It also looks at the field of bibliographic and archival heritage, the depletion of which is not always detectable, and briefly describes the controversial issue of archaeological heritage, which is even more vulnerable.*

**Key words:** *plundering, theft and illegal exportation of works or art and antiques, contraband, stolen art trade.*

Suele correr la voz: “Quién roba a un ladrón tiene cien años de perdón”, que en versión contemporánea amañó Proudhon para lanzar al mundo su dinamitera sentencia: “la propiedad es un robo”. El apropiarse de lo ajeno, que algo queda, resulta de lo más justificado, sobre todo si hablamos de reconocidas obras de arte, por las que cualquier coleccionista vendería su alma al diablo. *Auri sacra fames* que dijo Virgilio, sin distinguos entre el *Quadrat d’or* o el Barrio de Salamanca, sobre todo si son requisa en tiempos de victoria. Filántropos, que son de admirar, van quedando pocos.

Personalmente –y como casi todos los menesterosos– valoro los golpes de mayor cuantía, los perpe-

trados contra los más poderosos, quizás los más escasos, porque no es igual mangonear la modesta sacristía de una iglesia rural –vesania analfabeta– que colarse de matute en el domicilio de un gran financiero secuestrador de objetos de arte por aplastante lógica especulativa<sup>1</sup>.

Recientes reuniones de especialistas han tratado de profundizar en tan escurridiza cuestión (cf. “Curso de protección del patrimonio arqueológico dirigido a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en Murcia”, organizado por la *Consejería de Cultura y Educación* de la Región de Murcia (Murcia, 1994), de las “I Jornadas dedicadas a la lucha contra el fraude y el expolio de Bienes Culturales” organizadas por

Recibido: 06/06/2003  
Aceptado: 09/06/2003

\* Licenciado en Historia del Arte.  
Profesor de la E.S.C.R.B.C. de Madrid.

la *Asociación Española de Museólogos* (Madrid, 9-11 de octubre de 2000) o las "IV Jornadas de Sensibilización en el Patrimonio Cultural: La Seguridad de los Bienes del Patrimonio Histórico-Artístico" organizadas por la *Fundación Uncastillo-Centro del Románico* (Uncastillo, 6-8 de junio de 2003))<sup>2</sup>.

René Alphonse van der Berghe, más conocido como *Erik el Belga*, que mantuvo en jaque a las policías de media Europa durante los años 70 y 80, reconocía, tras asumir mil fechorías, que no se arrepentía de cuanto hizo, fue feliz y vive feliz, como experto artístico en su residencia a las afueras de Málaga, aunque sueña con realizar un último trabajillo que tiene perfectamente planificado y que elegirá como víctima el Vaticano<sup>3</sup>. Por suerte para *Erik*, los 384 años de cárcel pedidos por el fiscal quedaron en agua de borrajas dado que fue absuelto por prescripción del procedimiento.

Pero no todos los robos son iguales, como tampoco son iguales todos los homicidios, todos los actos terroristas ni todos los estafadores. Cualquier delito, por monstruoso que sea, tiene sus circunstancias. Tendemos a ser cómodos, no sólo en el trabajo y la vida cotidiana sino en los actos más abyectos, buscando el lomo del más débil, para merendárnoslo con nocturnidad, sin testigos, porque la alevosía y la mediocridad se nos suponen. Tal máxima parece aplicable a la sustracción de bienes culturales, aunque en algunos casos la contundencia de la acción no siempre responda al vulgar deseo de lucro.

Existen botines de guerra, apropiaciones con rehenes, singulares tomaduras de pelo, actos vandálicos<sup>4</sup>, ajustes de cuentas o férreas venganzas hermanadas con el timo. Pero en estas páginas nos decantaremos por las más ordinarias, ajenas a los tristes rapapolvos bélicos y los bofetones contra supuestos especialistas en peritar la fantochada más gorda al mejor postor. Obviaremos aquí el lío generado a raíz de la cumbre organizada en Washington en noviembre de 1998 sobre el rastreo de los tesoros artísticos incautados por los nazis a los judíos europeos durante la Segunda Guerra Mundial, o sobre los premeditados saqueos del Ejército Rojo en una Alemania vencida<sup>5</sup>, eso por no hablar de las honorables reticencias de Estados Unidos a la hora de suscribir la convención *Unidroit* para frenar el tráfico ilícito de bienes culturales<sup>6</sup>, darían para redactar infinidad de trabajos no del todo correctos.

Algún experto podría recriminarnos haber echado mano de fuentes periodísticas, tan sesgadas y confusas, somos conscientes de ello. Y también que los medios policiales –por poco sentido común y prudencia que tengan– no suelen divulgar ni la tercera parte de lo que saben. Es otro inconveniente con el que estamos obligados a convivir. Eso por no hablar de la clara diferencia que existe entre propietarios intocables y vulgares rateros, sobre todo si nos preguntamos sobre el concepto de equidad ante la ley, *¿jus est ars boni et aequi?*. Pero semejante discusión podría llevarnos hasta un callejón sin salida, tan oscuro

y pecinoso que saldríamos trasquilados y molidos a collejas. ¡Déjate de latinajos y habla claro!, diría una persona en sus cabales. Recibiremos por ambos costados. Que haya generosidad, y que luzcan los cardenales.

La mañana del 22 de agosto de 1911 un hecho escandalizó a los franceses haciéndoles olvidar el problema marroquí, la dura represión ejercida contra los huelguistas e incluso las amenazas de guerra que se cernían sobre Europa, Vincenzo Peruggia, pintor de brocha gorda que trabajó algunos meses en el Museo del Louvre, había conseguido afanar ni más ni menos que *La Gioconda*, el enigmático cuadro de Leonardo. Lo descolgó poco antes de abrir las salas al público, retiró el marco dejándolo en una escalera de servicio, disimuló la tabla entre su blusón y se marchó sin levantar sospechas, escondiendo la sublime obra maestra durante dos años y medio en su humilde zahúrda. La policía llegó a registrar la misma sin éxito, el comisario encargado del caso había redactado el informe sobre una mesa donde permanecía la tabla cubierta con un tapete sin que se enterara de su presencia. Alfredo Geri, un anticuario florentino que recibió *La Gioconda* de manos de Peruggia denunció el caso, el ladrón –que alegó sentir la necesidad de restituir la obra a su patria de origen– cumplió una condena de un año y quince días de prisión mientras el anticuario obtuvo un premio de 25.000 francos de la *Sociedad de Amigos del Louvre* y una condecoración del *Ministerio de Instrucción Pública*. Luego reclamó al gobierno galo un 10 % del valor

<sup>1</sup> Vid. Josep BALLART, *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, 1997; Ghislaine GUILLOTREAU, *Art et crime. La criminalité du monde artistique, sa représentation*, París, 1999.

<sup>2</sup> Vid. además José M<sup>a</sup> Aristóteles MAGÁN PERALES, "Mercado y cultura. Las expoliaciones de bienes culturales", en *Actas del XI Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales*, Castellón, 1996. pp. 491-518; id., "La protección policial del Patrimonio Artístico: Aspectos legales y organizativos", *Patrimonio Cultural y Derecho*, n<sup>o</sup> 5 (2001). Publicó algunos trabajos divulgativos Prudencio MATEOS PÉREZ, "El expolio del patrimonio en España", *R & R*, n<sup>o</sup> 12 (1998), pp. 68-74; id., "El expolio artístico continúa", *Descubrir el Arte*, n<sup>o</sup> 20 (2000), pp. 72-77. Análisis recientes y en profundidad en J. M<sup>a</sup> LLUENT, *Expolio y fraude en el arte*, Barcelona, 2002.

<sup>3</sup> Vid. Julio LLAMAZARES, "Erik el Belga. El arte de robar", *El País Semanal*, 23 de julio de 1995. pp. 10-20.

<sup>4</sup> Vid. trabajos ya clásicos como Louis RÉAU, *Historie du vandalisme. Les monuments détruits de l'art français*, París, 1994; Dario GAMBONI, *The Destruction of Art. Iconoclasm and Vandalism since the French Revolution*, Londres, 1997.

<sup>5</sup> Pietro VERRI, "La suerte de los bienes culturales en los conflictos armados (1 y 2)", *Revista Internacional de la Cruz Roja*, n<sup>o</sup> 68 (1985), pp. 67-85 y n<sup>o</sup> 69 (1985), pp. 127-139; Thurstan SHAW, "¿Guardianes o propietarios?", *Museum*, n<sup>o</sup> 149 (1986), pp. 46-48; E. Karl MEYER, *El saqueo del pasado. Historia del tráfico internacional ilegal de obras de arte*, México, 1990; Lynn H. NICHOLAS, *El saqueo de Europa. El destino de los tesoros de Europa en el Tercer Reich y la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, 1996.

<sup>6</sup> Pierre LALIVE, "Le projet de convention de l'Unidroit sur les biens culturels volés ou illicitement exportés", en *International Art Trade and Law*, M. Briat y J. A. Freedberg (eds.), Deventer-París, 1993. pp. 17-40.

del cuadro en concepto de gratificación por facilitar su recuperación, solicitud rechazada por un tribunal pues tal supuesto no quedaba contemplado en la legislación. La historia es reveladora del triunfo de la honestidad y del fracaso de la honradez. El responsable de la acción directa se echó novia, regresó a Francia y murió en un pueblecito de Alta Saboya en 19477.

Nos referimos al caso Peruggia-Geri por ser el más sonado y antiguo entre los documentados a lo largo del pasado siglo XX. Parece un poco aventurado calificar la sustracción de la *Gioconda* como intervención de cariz nacionalista. Habrá que esperar casi un siglo para conocer escamoteos de factible índole política, como el estudio *Over Vitebsk* pintado por Marc Chagall y robado en el *Museo Judío* de Nueva York en junio de 20028. La única pista dejada por el ladrón fue un pequeño destornillador abandonado sobre la alfombra. Una carta mandada días después a la dirección del museo con masetellos del Bronx por un desconocido *Comité Internacional para el Arte y la Paz* alegaba razones políticas para justificar la sustracción, el cuadro –valorado en 200 millones de pesetas– no sería devuelto hasta que no se alcanzase la paz definitiva en el interminable conflicto que enfrenta a israelíes y palestinos9. El mismo robo de *El grito* de Munch, acaecido el 12 de febrero de 1994 en la Galería Nacional de Oslo, fue reivindicado por un grupo noruego de opositores al aborto. Consiguió recuperarse el 7 de mayo en un hotel de la villa costera de Asgardsstrand, resultando tan excéntrica reclamación una broma de mal gusto ideada por recal-

citantes resacosos o eternos militantes de la cobardía.

*Erik*, el famoso ladrón antes citado, escurría el bulto señalando que no fue el único beneficiado al practicar tan malas artes, de sus goyerías se beneficiaron también intermediarios, anticuarios, políticos, periodistas y sobre todo el clero, máxime cuando calificaba sus operaciones como rescates, dado que las piezas eran escamoteadas cuando estaban sin inventariar, abandonadas, medio podridas y a merced de las goteras. Es evidente que cada cual justifica sus actuaciones como puede, sobre todo cuando en su caso Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo se le habían quedado pequeños y manifestaba con dulcísima nostalgia que “robar es un placer”. A lo visto untaba de lo lindo a los aduaneros españoles que permitían la salida de camiones atestados de piezas robadas gracias a la colaboración de una banda formada por fogueados excombatientes en las guerras de Vietnam e Indochina. En territorio nacional nunca hubo buenos profesionales, al menos eso solía repetir él.

La policía andaba buscándolo por los bajos fondos y el caco declaraba orgulloso “yo me movía en otros ambientes”10. Sin demasiados tapujos indicaba: “Cuando hablamos de coleccionismo de arte hablamos del supremo lujo, del máximo capricho que puede tener un hombre después de tenerlo todo. Pagan lo que sea por la pieza que desean. Hablamos de gente rica, muy poderosa, la alta sociedad de Europa. En España no hay nadie de ese nivel; si acaso, el de las galletas Fontaneda, que tiene cuatro o cinco palacios llenos de arte. Los demás, nada”11.

*Erik* fue el artífice de numerosos robos de encargo para selectos coleccionistas de todo el mundo. Existe tráfico ilícito porque hay demanda, existen ladrones porque hay instigadores y existen compra-ventas a precios descomunales porque hay dinero a espuestas que intenta ser captado por las principales casas de subastas12.

Otros profesionales del gremio de la sustracción fueron más aparatosos. El 29 de septiembre de 1996 dos encauchados contratados al efecto se presentaron en el *Museu Diocesà* de la Seu d’Urgell, neutralizaron a la vigilanta con un aerosol paralizador, rompieron la vitrina protectora y se llevaron un manuscrito miniado, ni más ni menos que una copia del *Comentario al Apocalipsis* de Beato de Liébana13, una tasación por lo bajo superaría los 2.000 millones de pesetas. El supuesto cerebro había sido un tal Gilbert Julien Ollier, ciudadano francés de cabeza rapada que fue delatado por su amante airado, las pistas policiales condujeron hasta Valencia, donde encontraron el libro escondido en el interior de una bolsa de deporte en la consulta de un psiquiatra aficionado al arte. También pudo recuperarse un misal del siglo XVII que había sido robado en 1995 del *Museu Etnogràfic* de Ripoll. Pero lo más grave fue que la policía topara con ciertos documentos de la prestigiosa *Sotheby’s*, responsable de subastar un cantoral robado por el mismo personaje procedente del monasterio de Santa María de l’Estany que había sido adjudicado a un librero de Leipzig. El pendejo había guillotinado y vendido el ejemplar en forma de láminas sueltas que acabaron en manos de desconocidos clientes.

7 Bernard BORINGE, “El robo de la Gioconda”, *Historia y Vida*, nº 41 (1971), pp. 48-55.

8 Chagall regresó a su patria chica, Vitebsk, en 1914. Vid. *Marc Chagall*, Barcelona, 1995. nº 9; *Marc Chagall. Les années russes, 1907-1922*, Musée d’Art moderne de la Ville de Paris, 1995. p. 130; *Marc Chagall. Tradiciones judías*, Fundación Juan March, Madrid, 1999.

9 *El País*, 22 de agosto de 2002.

10 Las competencias en materia de delitos contra la propiedad y el patrimonio corresponden en España a la *Brigada de Patrimonio Histórico* dependiente de la Comisaría General de la Policía Judicial y al *Grupo de Patrimonio de la Unidad Central Operativa* de la Guardia Civil (el SEPRONA –Servicio de Protección de la Naturaleza– en ámbitos rurales), amén de los *Mossos d’Esquadra* para la comunidad autónoma catalana. Desde el punto de vista supranacional la colaboración de *Interpol*, cuya secretaría está instalada en Lyon y que cuenta con 90 efectivos policiales procedentes de 40 países diferentes, es de vital importancia (a *Interpol* sólo pertenecen cuerpos civiles como el *Cuerpo Nacional de Policía* y las autonómicas *Ertzaintza* y *Mossos d’Esquadra*).

11 LLAMAZARES, *op. cit.*, p. 16.

12 Vid. Emy ARMAÑANZAS, *El color del dinero: El boom de las subastas de arte, acontecimiento cultural*, Bilbao, 1993.

13 Completa ficha catalográfica de Anscari M. MUNDÓ y Manuel SÁNCHEZ MARIANA en *Catálogo de la exposición Los Beatos. Eupalia 85. España*, Madrid, 1985. p. 122.

La historia del ladrón de Beatos no termina aquí porque el Tribunal Supremo tuvo que anular la condena de cuatro años de prisión impuesta por la Audiencia de Lleida al verdadero responsable del robo pues utilizaba el nombre de otro ciudadano francés que nada tuvo que ver con los hechos. El auténtico ladrón fue encarcelado en la prisión de Lleida, desde donde consiguió escapar en 1998 cuando disfrutaba de régimen abierto sin que se hayan vuelto a tener noticias de él.

Se desconoce todo sobre el personaje que durante seis años suplantó la personalidad de Gilbert Julien Ollier porque el verdadero Gilbert fue detenido en el aeropuerto de Barajas en 2001 acusado de robo y quebrantamiento de condena, tras el monumental susto y la estupefacción inicial del transeúnte, la comprobación de sus huellas dactilares demostró que el turista francés recién detenido no coincidía con la persona fugada del establecimiento penitenciario catalán. La policía sólo dispone de las fotografías del verdadero ladrón, desconociendo su verdadera identidad aunque algunos sospechan que pueda estar residiendo en Brasil, pateándose el dinero que cobró del psiquiatra valenciano. Desde el país carioca envió una misiva a los funcionarios de prisiones que le atendieron agradeciéndoles el exquisito trato recibido durante su experiencia carcelaria<sup>14</sup>. Gilbert aunque impecablemente calvo, no tenía un pelo de tonto, permitiéndose hasta el lujo de compadrear con la dirección carcelaria y ganar un concurso de poesía en lengua catalana a disputar entre los confinados.

Peor lo hubiera tenido el poseedor del Beato de la Seu d'Urgell de haber tratado de vender el libro a un coleccionista de verdad, porque pieza tan extraordinaria hubiera resultado incolocable, a menos que un

caprichoso la quisiera para disfrutarla en silencio, sin tener siquiera la tentación de presumir de ella, tal y como debe hacer quien consiguió atropar el *Retrato de una dama* y la *Mano del retrato del arzobispo Fernando Valdés* pintados por Velázquez y robados –junto a otro retrato de dama desconocida de Juan Carreño de Miranda y un *San Carlos Borromeo* de Bayeu– en el madrileño Palacio Real en 1989. De haber salido al mercado, hubieran sido inmediatamente reconocidas e identificadas<sup>15</sup>.

Entre la lista de obras de arte español robadas más buscadas por las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado figuran además las tablas del retablo de Arcenillas, pintado con destino a la catedral de Zamora por el prestigioso Fernando Gallego, artista cuyo retablo mayor para la catedral de Ciudad Rodrigo se conserva en el museo norteamericano de Tucson (Arizona) tras ser enajenado con todas las de la ley y expatriado originalmente hasta Richmond<sup>16</sup>.

La *Brigada de Patrimonio Histórico* de la Policía Judicial, organizada tras la promulgación de la Ley de Patrimonio de 1985, está formada por unos 100 agentes que colaboran en la localización de piezas robadas desde hace más de cuarenta años, sumando un total de más de 10.000 objetos (pinturas de Goya, Zurbarán, Sorolla, Casas, Picasso, Dalí o Miró, tallas, objetos de orfebrería y muebles), 5.000 de los cuales se incluyen en un archivo informático. De las otras 5.000 nada se sabe porque ni siquiera llegaron a catalogarse convenientemente, careciendo de constancia fotográfica, de no ser algún que otro cliché recordatorio de un enlace matrimonial en cuyo fondo aparece una diminuta escultura robada tiempo después, un testimonio a todas luces insuficiente para garan-

tizar la autenticación. Diferentes piezas sustraídas en parroquias del sur de Lugo fueron recuperadas gracias al archivo fotográfico que había confeccionado el obispado.

Menos del 25 % de las obras de arte robadas son contemporáneas, el grueso es arte antiguo. Aunque no todas las sustracciones se denuncian, por ser piezas menores o –más razonablemente– por miedo al fisco.

Por fortuna, los tiempos de *Erik el Belga* quedaron atrás, en la actualidad apenas existen cacos que trabajen por encargo, en nuestro país abundan los grupos escasamente profesionalizados que suelen proceder de los suburbios de las grandes capitales, actuando de forma un tanto *amateur* contra desprotegidas ermitas, casonas solariegas y residencias particulares. Una excepción a la norma fue la recuperación en Alicante durante la operación “Don Pelayo” de 23 piezas, entre ellas una escultura gótica robada en 1993 en la iglesia de Santa María de Lebeña y dos ángeles a los que mutilaron groseramente sus alas para facilitar el transporte<sup>17</sup>. La banda revendía el fruto de sus atracos a coleccionistas e incluso les ofrecía la posibilidad de realizar ciertos robos “a la carta”<sup>18</sup>.

En algún caso concreto los robos fueron atribuidos a confiadas cuadrillas de albañiles no demasiado duchos en calibrar la consideración de lo rapiñado. El producto de sus actividades reporta a sus responsables unos beneficios escasos, al contrario de lo obtenido por posteriores peristas y chamarileros que encauzan las piezas hacia destinos más rentables. En 1998 los robos de obras de arte denunciados en España aumentaron un 53 % respecto al año anterior, significando un incremento alarmante en comunidades como Castilla-León, Valencia, Cataluña, Galicia, Navarra y Murcia<sup>19</sup>. El liderazgo de la comunidad castellano-

<sup>14</sup> *El País*, 6 de marzo de 2002.

<sup>15</sup> *El País*, 3 de octubre de 1999. Vid. además José GUDIOL RICART, *Velázquez 1599-1660. Historia de su vida. Catálogo de su obra. Estudio de la evolución de su técnica*, Barcelona, 1982. p. 150, cat. 90 y fig. 134; Jonathan BROWN, *Velázquez. Pintor y cortesano*, Madrid, 1992. pp. 273-274; Alfonso E. PÉREZ SÁNCHEZ, *Juan Carreño de Miranda [1614-1685]*, Avilés, 1985. lám. 22.

<sup>16</sup> Vid. Chandler Rathfon POST, *A History of Spanish Painting. vol. IV-I. The Hispano-Flemish Style in North-Western Spain*, Cambridge, 1933. pp. 138-150; M. R. QUINN, *Fernando Gallego and the retablo of Ciudad Rodrigo*, Tucson, 1961.

<sup>17</sup> Vid. Felipe CAMPUZANO RUÍZ, *El gótico en Cantabria*, Santander, 1985. p. 462.

<sup>18</sup> *ABC*, 7 de abril de 2001.

<sup>19</sup> *ABC*, 18 de abril de 1999. Los robos en domicilios privados son más frecuentes en zonas con elevado nivel de renta y gran cantidad de residencias secundarias como Madrid, Cataluña y Valencia.

leonesa en semejante *ranking* parece ajustarse perfectamente a la realidad dado que acumula más de la mitad de la riqueza patrimonial del estado. Una región con importantes tesoros localizados en ámbitos rurales escasamente poblados y sumamente vulnerables resulta idónea para los ladrones más dotados. Al respecto debe valorarse como muy positiva la posibilidad de crear más museos comarcales de arte sacro, alternativa que implicaría la concentración de piezas radicadas hasta ahora en lugares sumamente inseguros para integrarlas en un único ámbito perfectamente acondicionado.

Es triste, pero en nuestro país sólo conseguimos recuperar la mitad de las piezas sustraídas<sup>20</sup>. Lo más frecuente es que estas se “enfrien” durante cinco o diez años, siendo posteriormente vendidas en países extranjeros. El poseedor de buena fe no podrá ser nunca desposeído de una pieza adquirida y convenientemente blanqueada<sup>21</sup>. Incluso un comprador, a sabiendas de reconocer en el objeto un historial turbio, alcanzará plena autoridad sobre el mismo a los seis años de ser titular si no se han emprendido acciones reivindicatorias, pues ese es el plazo de prescripción fijado por la ley (se exceptúan las obras declaradas de interés cultural, incluidas en el inventario general de bienes muebles o pertenecientes a museos públicos o eclesiásticos que son imprescriptibles)<sup>22</sup>.

Para las piezas expatriadas a otros países de la CEE, la acción restitutoria prescribirá a los 30 años desde la salida del país de origen (75 años si se trata de piezas procedentes de museos). Son tristes los casos de las 19 placas en plata repujada de la arqueta de Sant Martí de Banyoles (un par de ellas subastadas por *Sotbeby's* Londres y otras 17 que aca-

baron en manos de una coleccionista alemana)<sup>23</sup>, la *Verónica* de El Greco robada en la iglesia del convento de Santo Domingo el Antiguo de Toledo<sup>24</sup> y el casco etrusco expoliado del yacimiento de Les Sorres en Gavà (Barcelona)<sup>25</sup>.

Las autoridades españolas entraron en contacto con la ciudadana holandesa Johanna Maria Josee Dinjers, propietaria de las placas de la arqueta gótica de Banyoles –robadas por la banda de *Erik el Belga* el 12 de enero de 1980– que obtuvo de un anticuario belga y que pedía por las mismas unos 70 millones de pesetas (Joaquín Yarza Luaces, miembro de la *Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español*, había dictaminado una tasación máxima de 43 millones). Es probable que la holandesa temiera ser desposeída de las mismas o no pudiera cobrar el precio final pactado en 66 millones, así es que obró en consecuencia y terminó por vendérselas a otra coleccionista alemana. Tras entablar numerosas negociaciones y cumplir inacabables trámites, la recuperación es cada vez más compleja. Por el lienzo de El Greco un súbdito nipón residente en Estados Unidos, que lo adquirió en 1988, exige ahora 975 millones. Desmoralizante.

Poco más puede hacerse que localizar las piezas pues cuando salen fuera de nuestras fronteras terminan en manos de propietarios *bona fide* y resultan de muy difícil rescate, de no ser pagando los escandalosos precios de mercado calcados para obras indignamente sustraídas.

Algunos instrumentos para dar la voz de alarma y posibilitar la ulterior recuperación de objetos robados han sido diseñados por *Interpol* y otras compañías privadas: desde 1999 *Interpol* distribuye el CD *The Stolen*

*Works of Art*, con descripción e imágenes de más de 16.000 piezas robadas, disponible además en la red ([www.interpol.int](http://www.interpol.int))), la británica revista *Trace* creada en 1988, el *Ifar Journal* ([www.ifar.org](http://www.ifar.org)), la web helvética *Artguardian.com*. La IFAR norteamericana (*International Foundation for Art Research*, que publica anualmente informes como el *Stolen Art Alert* o *IFAR Reports*) y posee una base de datos con 30.000 piezas sustraídas y *The Art Loss Register*, creada en 1991 e instalada en Londres y Nueva York, quizás la mayor base de datos internacional privada sobre obras de arte robadas ([www.artloss.com](http://www.artloss.com)) en la que colaboran las más importantes casas de subastas británicas y norteamericanas, el *Art Theft Archive* y varias asociaciones de marchantes. Para incluir una pieza robada en *The Art Loss Register* deberemos aportar reproducción fotográfica y rellenar un formulario, además de abonar unas 20 libras por registro. Si el cliente –museos, marchantes o coleccionistas privados– desea consultar la base, deberá cotizar otros 50 dólares (es gratuito para agencias jurídicas).

Dijimos que la mayor parte de los robos denunciados en España fueron obra de delincuentes muy poco organizados en operaciones bastante chapuceras. El 2 de enero de 2001 un camión que transportaba cuatro lienzos de María Blanchard prestados por el museo *Petit Palais* de Ginebra con destino a una exposición temporal que se organizó en el centro cultural pamplonica Castillo de Maya fue saqueado en un aparcamiento de la A 7 –cerca de Figueres– tras sufrir una inoportuna avería. El transportista denunció en Hostalets de Llers la sustracción de los lienzos y de mil camisetas. La mercancía fue recuperada quince días más tarde por los *Mossos d'Esquà-*

<sup>20</sup> *El Periódico del Arte*, n.º 25 (1999), p. 37.

<sup>21</sup> El artículo n.º 464 del Código Civil señala que “la posesión de los bienes muebles, adquirida de buena fe, equivale a título”.

<sup>22</sup> Vid. Rodrigo PALLARÉS ZALDUMBIDE, “El tráfico ilícito: fracasos y éxitos”, *Museum*, n.º 34 (1982), pp. 132-134; Víctor FUENTES CAMACHO, *El tráfico ilícito internacional de bienes culturales (Perspectivas de derecho internacional privado)*, Madrid, 1993; Miguel VIRGOS SOLANO, “Spain. National report on topic. 1. The regulatory framework for the free international circulation of objects of art”, en *International Art Trade and Law*, M. Briat y J. A. Freedberg (eds.), *Deventer-Paris, 1993*, pp. 93-99; Luis MARTÍN REBOLLO, *El comercio del arte y la Unión Europea, la legislación española del Patrimonio Histórico y el mercado interior: la normativa europea sobre exportación y tráfico de Bienes Culturales*, Madrid, 1994.

<sup>23</sup> La pieza fue obrada por los plateros Artau de Girona (1413-1453), vid. Núria DE DALMASES y Antoni JOSÉ PITARCH, *L'art gòtic. s. XIV-XV*, “Història de l'Art Català, III”, Barcelona, 1984, p. 302.

<sup>24</sup> Vid. Manuel B. COSSÍO, *El Greco*, Madrid, 1981, n.º 85; Catálogo de la exposición *El Greco en Toledo*, Madrid, 1982, pp. 117-123.

<sup>25</sup> *ABC*, 2 de marzo de 1999.

dra en manos de una vendedora ambulante de 60 años que pagó por el total de la carga –camisas y cuadros– 350.000 pesetas, cuando sólo los lienzos de la pintora cubista montañesa estaban valorados en unos 140 millones<sup>26</sup>. El delito está tipificado como receptación.

Por semejantes andurriales buceó la operación “Pisuegra”, rematada hacia mediados de febrero de 2000, cuando la policía intervino variopintas piezas (una silla de montar con incrustaciones de plata del siglo XVIII y un bargueño del XVII robado en un palacio de Llanes o un lote librario del mismo siglo que procedía de otro domicilio particular en Santa Cruz de Iguña (Cantabria)). El responsable pespuntaba los golpes desde un bar de Valladolid, donde arrancaban sus expediciones –con potentes automóviles a nombre de terceras personas– que finalmente recalaban en un garaje aldeaño con su botín a punto.

Algunos de los delincuentes son veteranos y reincidentes, como los detenidos tras la operación “Cid”, implicados en 1980 en 34 robos entre los que destacaban las famosas tablas de Pedro Berruguete de Santa Eulalia de Paredes de Nava. No debieron aprender la lección pues fueron nuevamente detenidos en abril de 1999 tras rematar una operación en Mijangos (Burgos) y trasladar varias tallas de los siglos XV y XVI hasta domicilios de Madrid y Miranda de Ebro<sup>27</sup>.

Otros delincuentes se invisten de supuestos expertos, como una pareja que se ofreció al ayuntamiento de San Vicente de Arévalo para restaurar cuatro tablas del siglo XVI, vendiéndolas después por un millón de pesetas a un vecino de Xàtiva, con antecedentes por robo y receptación de obras de arte, y que a su vez transfirió las mismas a un anticuario de Valencia, que terminó por endosárselas a un industrial de la ciudad, según pudo averiguar la policía tras concluir con éxito la operación “Muralla”.

No es extraño que la región levantina sea escenario habitual de pesquisas policiales a la búsqueda de piezas robadas, en Cullera fue recuperado un lienzo atribuido al taller de Tiziano –aunque repintado en el siglo XVIII– sustraído en 1991 de un domicilio particular valenciano. El cuadro había pasado la Guerra Civil protegido en el museo San Pío V, institución conmemorada por Max Aub. Los últimos poseedores declararon haberlo adquirido en un rastriero por 150.000 pesetas. Poco antes de ser robado, los legítimos propietarios –afectos al mundo del coleccionismo y la restauración– intentaron expertizar la pintura en Venecia pues alguien aventuró una tasación de 1.500 millones de pesetas si se certificaba la proximidad al gran maestro italiano. Un auténtico bombazo que nunca llegó a confirmarse ni parece interesara mucho hacerlo público. De obtener una expertización satisfactoria en Venecia, desde la *Serenissima* el transporte hasta el mercado suizo o londinense sería pan comido: el coleccionista-contrabandista de guante blanco como contrapunto del ladrón de gonzúa y palanqueta.

En enero de 2002, durante la operación “Turia”, desarrollada en Xàtiva, Xaló y Albacete, la Guardia Civil detuvo a nueve individuos. Los delincuentes robaban material en Valencia, Castilla y León y el sur de Francia. Parece que fue Xàtiva el lugar elegido para comercializar las piezas (*al vent, la cara al vent, la peça al vent, al vent del món...*), algunas intercambiadas con otros delincuentes del mediodía francés, *modus operandi* frecuentemente utilizado para intentar dificultar su identificación. Otros miembros de la banda se encargaban de falsificar facturas de compra-venta para colocárselas a cuantos coleccionistas estuvieran interesados<sup>28</sup>.

Lo que no resulta nada claro es que el octogenario receptor de una tabla del siglo XVI sustraída en una ermita de Torrijo del Campo (Teruel) hubiera sido el ejecutor material del

golpe. Fue detenido en enero de 1998 junto a otros cuatro paisanos durante el trascurso de la operación “Roca” que permitió recuperar unas treinta piezas de diferentes calibres.

Más expedito fue Cladis R. P., delincuente valenciano acostumbrado al contrabando de tabaco rubio que intentó ampliar negocio tras hacerse con la colección privada de Anne Marie Graf, robada en 1997 en la localidad suiza de Celigny (incluía obras de Picasso, Miró, Braque, Giacometti, Lope de Herrera y otras atribuidas a Chagall, Goya y tal vez Rembrandt) y que pretendía canjear por un alijo de cocaína<sup>29</sup>. Viajando a bordo de un *Renault 21* intentó atropellar a Lorenzo Montero, jefe de la Brigada de Patrimonio, cuando le dio el alto. Aunque huyó precipitadamente, fue detenido horas más tarde cerca de un chalet en Pous de Martí, donde estaban depositadas las obras.

Otros mafiosos italianos, acostumbrados a trabajar con estupefacientes, armas y otras baratijas, ya habían ensayado la fórmula del comercio ilícito de arte para tantear otras fuentes de ingresos. La policía italiana consiguió recuperar un supuesto Rafael tras detener a una banda que ofrecía, a mayores, otras mercancías: material nuclear procedente de Rusia, Libia, Irán y otros países del este de Europa. El inspector Aldo Anghessa, responsable de la operación, había contactado con los delincuentes mostrándose interesado por el cuadro que vendían por el módico precio de 26 millones de pesetas. Había abierto cuenta corriente en un banco milanés y cuando los mafiosos comprobaron su autenticidad accedieron a rematar la amañada operación. El cuadro había atravesado las fronteras italianas con documentación falsificada que lo catalogaba como obra menor de un pintor de la escuela de Umbria<sup>30</sup>.

Es sumamente raro que en un robo de arte medie violencia o se llegue al extremo del crimen. Eso ocurrió con algunas piezas de la colec-

<sup>26</sup> Vid. Liliane CAFFIN MADAULE, *Maria Blanchard 1881-1932. Catalogue raisonné*, 2 toms., San Sebastián, 1992.

<sup>27</sup> *ABC*, 25 de abril de 1999.

<sup>28</sup> *El País*, 25 de enero de 2001.

<sup>29</sup> *El País*, 17 de enero de 1999. Vid. además Prudencio MATEOS PÉREZ, “Expolio artístico. Narcotráfico y obras de arte”, *Antiquaria*, nº 85 (1991), pp. 76-77, informando de la detención de tres presuntos narcotraficantes en Getafe y Fuenlabrada que pudieron haber adquirido 17 óleos del siglo XVII para blanquear dinero obtenido con el tráfico de estupefacientes.

<sup>30</sup> *La Razón*, 2 de marzo de 1999.

ción del pintor Abel Martín, asesinado por los hermanos Manuel y Gonzalo Montezuma de Carvallo en su chalet madrileño de El Plantío el 4 de agosto de 1993. Hijos de un prestigioso médico, desde niños eran conocidos del artista, razón que explica la confianza total de la víctima, le hicieron subir hasta la buhardilla donde le taladaron la frente con una varilla metálica. El jardín de la residencia les sirvió para enterrar el cadáver, después seleccionaron las piezas que juzgaron más interesantes (entre ellas varias esculturas de Julio González y otras pinturas hasta constituir un lote valorado en 40 millones de pesetas) y huyeron. La policía detuvo a los presuntos asesinos en Coimbra a fines de 1993, siéndoles decomisadas algunas piezas, pero quedaron en libertad por falta de pruebas incriminatorias. Desde entonces siguen en paradero desconocido aunque sobre ellos pese orden de busca y captura. La Guardia Civil supo que uno de los delincuentes, haciéndose pasar por galelista, intentó vender un Poliakov y un Mompó por un precio sospechosamente bajo. En 1998 un galelista parisino denunció a *Interpol* que un marchante luso le había ofrecido una escultura y siete pinturas que figuraban en una base de datos de arte robado. Las piezas aparecieron días después en una galería de Bruselas, donde la Guardia Civil pudo recuperarlas mediante una orden del juzgado nº 40 de Madrid<sup>31</sup>.

Pero más allá del crimen, en otros casos podemos verificar verdaderos atentados contra los obje-

tos sustraídos. La Guardia Civil, en colaboración con los *Carabinieri* italianos, pudo recuperar un calvario del siglo XVI que había sido robado en la ermita palentina de Torre Marte de Astudillo una noche de agosto de 1993<sup>32</sup>. Receptado por un anticuario valenciano, fue vendido a otro "profesional" de Reggio Emilia, siendo localizado en una residencia campestre de San Girolamo di Guastalla. Lo peor del caso es que el propietario trasalpino había despolicromado el crucificado y había iniciado similar operación con la Virgen y San Juan para impedir su identificación, un desmaquillaje de lo más rastroso y vandálico<sup>33</sup>.

Uno de los robos más sonados de los últimos años fue el sufrido por Esther Koplowitz en su domicilio madrileño del Paseo de la Habana. Ocurrió durante la madrugada del 8 de agosto de 2001, cuando se estaban realizando algunas reformas en el piso –un humilde ático de 300 metros– y las alarmas correspondientes (sensores térmicos y de pisadas) estaban desconectadas de la central de seguridad. Los cacos golpearon y amordazaron al vigilante del inmueble que aseguraba no poder aportar información alguna respecto de sus agresores. Estos se llevaron una selecta colección de 19 pinturas (Peter Brueghel el Joven, *El columpio* y la *La caída del burro* de Goya valorados en 2.000 millones de pesetas cada uno, Pissarro, Juan Gris, Gutiérrez Solana, Sorolla, Anglada Camarasa, Francisco Pradilla o Foujita) descolgadas y empaquetadas, piedras chinas jabonosas del

siglo XVIII y una estatuilla egipcia Shabli, abandonando diez tablas dedicadas a la *Conquista de México* que planteaban ciertos problemas de transporte. Los lienzos fueron des-embalados, desclavados de los marcos y enrollados, y contra todo pronóstico, aún perteneciendo a la adinerada empresaria vicepresidenta de *Fomento de Construcciones y Contratas*, todos excepto uno carecían de seguro<sup>34</sup>.

Desde un primer momento la propietaria –temerosa de que fuera víctima de una extorsión– sospechó que en el golpe pudieron haber participado personas cercanas a su entorno, hipótesis que fue seriamente investigada por la policía<sup>35</sup>. Es evidente que cuadros tan conocidos y de tanta calidad como los Goya nunca hubieran encontrado comprador, además, gran parte de las pinturas sustraídas habían sido declaradas BIC. Las sospechas de Esther Koplowitz sobre la posibilidad que alguna persona cercana –empleados, vigilantes o amigos de la víctima– hubiera dado el soplo a los ladrones parecieron confirmarse, estos fueron a tiro hecho, trabajando con guantes y culminando el trabajo en un tiempo *record*<sup>36</sup>, saliendo por una puerta trasera de la finca que casi siempre permanecía cerrada.

El 4 de diciembre de 2001 la policía detuvo a seis personas acusadas del robo en el domicilio de Esther Koplowitz aunque sin conseguir recuperar ninguna de las piezas. Y lo que era más importante, confirmaron que el vigilante de seguridad, violentado y amordazado durante la

<sup>31</sup> *El País*, 18 de noviembre de 2000.

<sup>32</sup> Juan José MARTÍN GONZÁLEZ (dir.), *Inventario artístico de Palencia y su provincia. tom. I. Ciudad de Palencia, antiguos partidos judiciales de Palencia, Astudillo, Baltanás y Frechilla*, Madrid, 1977. p. 82. El Cristo es obra de mediados del siglo XVI en tanto que la Virgen y el San Juan están próximos al estilo de Fernando de la Nestosa (del último cuarto de la misma centuria).

<sup>33</sup> *ABC*, 11 de noviembre de 2000.

<sup>34</sup> Señalan las compañías aseguradoras especializadas que más del 80 % de las colecciones privadas de arte español carecen de seguro. Vid. *ABC*, 11 de agosto de 2001.

<sup>35</sup> *ABC*, 10 de agosto de 2001. La hija de la Esther Koplowitz, Esther Alcocer y su marido, ya habían sufrido un robo en su chalet del Parque del Conde de Orgaz el 21 de mayo de 1999. Los ladrones amordazaron al hijo pequeño del matrimonio y a la niña, desempotraron y se llevaron la caja fuerte aunque despreciaron las obras de arte y una colección de armas antiguas que decoraban el inmueble. Sólo se recuperó una pequeña parte del botín compuesto por joyas y alhajas en manos de la empleada de una casa vecina, quizás su parte correspondiente por haber facilitado a los cacos datos sobre el domicilio desvalijado.

<sup>36</sup> *El País*, 12 de agosto de 2001. El artículo refiere el caso del robo en el domicilio del anticuario Jorge Candelé en agosto de 1996. En aquella ocasión los ladrones golpearon y maniataron al dueño, robándole dos cuadros de Picasso y otros dos de Juan Gris tasados en más de 800 millones de pesetas. Los delincuentes exigieron más tarde un rescate de 5 millones, aunque fueron finalmente detenidos y enchironados sin alcanzar sus propósitos. También entonces los cacos recibieron el soplo de un empleado de la galería de Candelé que se había hecho pasar por sobrino de Pilar de Borbón, picó alto el pájaro, razón que justificaría la plena confianza depositada en él por el empresario.

operación, andaba metido en el ajo, su adornada versión de los hechos no podía convencer ni a un niño de diez años aunque los agentes se hicieron los suecos. En estos casos resulta de gran utilidad la paciente escucha de llamadas telefónicas. La policía llevaba vigilando todo este tiempo a los sospechosos, y no pararon hasta conseguir una orden judicial que les permitió registrar varios domicilios. De uno de estos huyó un individuo al volante de un automóvil tras disparar varias veces –por suerte con muy mala puntería– contra uno de los policías que estuvo a punto de ser arrollado (recuerda la cinematográfica actuación de Cladis R. P). El huido debió sentirse francamente acorralado pues decidió entregarse 24 horas más tarde.

La policía pudo advertir que alguno de los vigilados llevaba un tren de vida insostenible, adquiriendo lujosos coches de gran cilindrada y propiedades en Marbella, frecuentando desenfadadamente Málaga, Ibiza o Valencia, insensible a cualquier horario laboral<sup>37</sup>. Pero días después los detenidos –tras intentar negociar a través de sus abogados una compensación económica y ventajas en la instrucción si aparecían las obras– fueron puestos en libertad bajo fianza con cargos<sup>38</sup>.

De antología el artículo redactado por Pablo Ordaz cuando la policía consiguió recuperar diez de las pinturas robadas a la Koplowitz, una verdadera joya del periodismo centrado en los delitos contra el patrimonio español: "La banda de Cásper cae en la trampa de la policía: Cien agentes camuflados de vendedores de pañuelos, limpiadoras y expertos en arte recuperaron 10 de los cuadros de Koplowitz"<sup>39</sup>. En realidad los responsables directos del robo eran expertos butroneros: Angel Suárez

Flores, alias *Cásper*, ya detenido en cinco ocasiones en Madrid y la Costa del Sol y con antecedentes por tráfico de estupefacientes, contrabando, robo con fuerza y homicidio doloso, relacionado además con el intento de asesinato del abogado Emilio Rodríguez Menéndez, convertido ahora en su letrado. La cosa es de traca. Pero *Cásper* no trabajó en solitario, colaborando en la operación Juan Manuel Candela Sapieha, trincado siete veces por asuntillos de drogas, contrabando, falsificación de documentos y atracos varios que confesaba su admiración por la profesionalidad y saber hacer de la policía española. A los ya citados se sumó Luis Miguel del Mazo, el más presentable, y que había recibido los favores de su jefa, la mismísima Esther Koplowitz, ofreciéndole varios kilos en acciones de FCC, no se vayan a pensar ustedes.

Pero a las fuerzas policiales les quedaba un asunto pendiente: recuperar los valiosísimos lienzos. Y decidieron atajar por lo sano para pillar a los ladrones con las manos en la masa. Montaron un subrealista dispositivo –la operación "Cuba"– con un centenar de agentes distribuidos por los alrededores del *Meliá Castilla* de Capitán Haya, unos vendían paquetes de *kleenex* a los hastiados automovilistas, otros reparaban los semáforos, algunos iban disfrazados de *yonkis* y mendigos y los más cabizbajos realizaban trabajos de limpieza con escasas mañas como trabajadores en el interior del establecimiento. Mientras tanto *Cásper* había tragado el anzuelo y accedió a una cita en una de las habitaciones que debía mantener Juan Manuel Candela –con *Las tentaciones de San Antonio* de Brueghel bajo el brazo– y un presunto experto acompañado por un coleccionista

norteamericano podrido de millones, en realidad un policía español y un colega del FBI. *Cásper* esperaba impaciente en el vestíbulo del hotel hasta que fue detenido mansamente como un gazapo después que la pareja de policías mixtos hubiera hecho lo propio con su compañero de correrías. En dos vehículos se localizaron además otros nueve de los cuadros sustraídos en perfecto estado de conservación, del resto de piezas nunca más se supo.

Días después, *Erik el Belga*, el famoso ladrón de guante blanco al que antes nos referimos, no pudo estar calladito y afirmaba que un robo tan paleta no había podido ser jamás obra de un verdadero profesional, incapaz de mezclarse con gentes tan barriobajeras. Para Pablo Ordaz, no había ninguna duda sobre la capacidad artística de *Cásper*, ya que tras el golpe había escondido algunos de los lienzos bajo la cama de una casa de citas<sup>40</sup>. Recuerda al caso del famoso lote de dibujos (algunos de Durero y Rembrandt) robado del *Museo Nacional* de Bakú (Azerbaiján) por un matrimonio (él ex-luchador de lucha libre, ella ayudante del fiscal del estado de Bakú) que apareció apretujado bajo la cama de otro ex-luchador azerbaiyano –ignorante del auténtico valor de los papelotes– en un apartamento de Brooklyn. Los dibujos habían sido rapiñados en Bremen por el KGB tras la caída del régimen nazi y cedidos al museo de Bakú en 1947<sup>41</sup>.

Otros ladrones optaron por sustracciones de pelaje más obtuso. Dos jóvenes robaron el 7 de abril de 2000 ni más ni menos que el supuesto cráneo del Papa Luna –Benedicto XIII– en el palacio de los condes de Argillo de Sabiñán (Zaragoza), un caserón privado del siglo XVI carente de las adecuadas medidas de seguridad. Las

<sup>37</sup> *El Mundo*, 11 de diciembre de 2001.

<sup>38</sup> *ABC*, 21 de enero de 2002.

<sup>39</sup> *El País*, 25 de junio de 2002.

<sup>40</sup> Tras el robo de la colección de Esther Koplowitz aparecieron en la prensa nacional infinidad de noticias dando cuenta del suceso. Sin duda debieron almar a más de algún coleccionista que se puso presto a la tarea de contratar sistemas de seguridad y suscribir seguros. Al respecto son reveladoras las informaciones comerciales sobre alarmas, puertas blindadas y seguros publicadas por Fernando BELDA, "Cómo proteger su colección de arte. Guía para evitar robos en su domicilio", *Subastas Siglo XXI*, nº 21 (2001), pp. 6-10, incardinadas con datos perfectamente plausibles. Fue una verdadera desgracia para *Cásper* no haber firmado ningún convenio de colaboración con alguna empresa del ramo, la verdad, se hubiera llevado un potosí sin correr riesgos. El primer punto del decálogo titulado "Claves para evitar robos" que publicaba Belda es bastante explícito: "Póngase difícil a los ladrones contratando sistemas de seguridad: puertas blindadas, alarmas conectadas a centrales receptoras, rejas en las ventanas, circuitos cerrados de televisión, etc.". Un soberbio comercial, hay gente para todo.

<sup>41</sup> *El País*, 23 de julio de 2001.



autoridades aragonesas se apresuraron a incoar expediente de declaración BIC como medida de “protección efectiva” para la reliquia. Cinco meses más tarde y tras arduas investigaciones, la Guardia Civil procedió a la detención de los supuestos responsables de haberse llevado tan ilustre despojo<sup>42</sup>. Quienes debieron llevarse un buen saponcio fueron los ladrones que en enero de 2000 se agenciaron un busto en bronce de Carlos V que se encontraba a las puertas del célebre cenobio de Yuste. Lo más interesante del caso es que la pieza, con un peso nada despreciable de 50 kilos, era en realidad una vulgar copia realizada por el escultor Pérez Comendador a partir del original de Pompeyo Leoni y según los expertos carecía de valor económico<sup>43</sup>. Es posible que los fastos del centenario del agosto emperador pudieran haber influido en que los cacos tomaran nota de una pieza cuya accesibilidad era declarada y valoraron como negocio redondo mientras se frotaban las manos. Quienes sí sabían con lo que arramblaban fueron los ladrones que se llevaron una cabeza esculpida de Dora Maar, única escultura de Picasso expuesta en un espacio público, la glorieta parisina de Saint-Germain des Près, donde fue instalada en 1956 como homenaje al poeta Guillaume Apollinaire. Tasada en unos 25 millones de pesetas, fue arrancada de su zócalo a martillazos.

El comercio considerado legal puede esconder regalos envenenados. El 29 de mayo de 2000, días antes de ser subastada en la sala *Fernando Durán* de Madrid, la policía pudo recuperar una Virgen con el Niño en madera tintada procedente de la iglesia de Saint-Gervasy de Dôme, había sido robada en 1983, terminando en manos de un coleccionista español residente en Holanda que la ofertó a la firma madrileña. A pesar de existir dudas sobre su autenticidad –Esperanza Aragonés la consideró réplica del siglo XX– el precio de salida era de 12 millones de pesetas. Para una

escultura similar procedente de Auvernia que salió a la venta hacia las mismas fechas en *Sotheby's* Londres, se había realizado una estimación de entre 16 y 21 millones. No es de extrañar pues que los propietarios con ganas de vender se arriesguen a emprender persuasivas exportaciones ilícitas, el precio alcanzado por un Goya en Nueva York o Londres siempre superará las expectativas del mercado nacional. Expertos juristas como José Luis Alvarez han indicado que más de la mitad del comercio de arte efectuado en España se realiza con piezas clandestinas en tanto el 70-80 % del dinero que se mueve es negro<sup>44</sup>.

En enero de 2000 la Guardia Civil detenía y acusaba de contrabando a un individuo que pretendía sacar ilícitamente son destino a una anticuaria parisina un sofá realizado en 1802 por el Real Tállor de Ebanistería para uso del rey Carlos IV, la pieza estaba incluida en el inventario general de Bienes Muebles de la Comunidad de Madrid y era inexportable, al igual que ocurrió con dos óleos del siglo XVIII del mejicano Miguel Cabrera –igualmente registrados y declarados inexportables– que un coleccionista mejicano intentó sacar a Francia siendo decomisados en Irún. El siguiente destino de los lienzos expatriados eran los Estados Unidos<sup>45</sup>.

Algunos casos rezuman argumentos novelísticos. André Gilbertas, el alcalde de Chambéry publicó en 1994 *L'inconnu d'Uccello*, texto de ficción con escaso éxito de crítica y ventas que glosaba el robo de un cuadro del florentino custodiado en un museo local cercano a Lyon. Pero lo más curioso del asunto es que unos ladrones escasamente imaginativos decidieron utilizar la novela de Gilbertas para perpetrar un robo en serio en el mismo *Musée des Beaux-Arts* de Chambéry<sup>46</sup>. El cuadro de Uccello quedaba desprotegido, ocupando un ángulo ciego, bajo la miope mirada de la cámara de video del circuito de seguridad, los vigilantes habían desconectado la alarma. Diez

días después del robo, una llamada anónima alertó que la tela –valorada en casi 200 millones de pesetas– se hallaba suavemente depositada en un *parking* de Aix-les-Bains. Se trataba del retrato de un joven desconocido (ca. 1435-40) en cuya base surge la premonitoria leyenda: “El fin fa tutto”<sup>47</sup>.

Otra novela de autor ignoto –*El raid ruso*, publicada por entregas en el rotativo *Hemvärnen*– parece estar tras el robo sufrido por dos Renoir y un Rembrandt del *Nationalmuseum* de Estocolmo. Los atracadores pudieron haber devorado el relato mientras pasaban una temporadita en la trena. El golpe se produjo dos minutos antes del cierre del museo, justo a las 14,58 horas del 22 de diciembre de 2000, cuando sonaron las tres alarmas y la policía se presentó *ipso facto* descubriendo dos coches incendiados en la acera inmediata al edificio. Mientras intentaban controlar el fuego y detectar posibles víctimas, tres cacos armados con metralletas, enteramente vestidos de negro y cubiertos por pasamontañas, se introdujeron en el museo, redujeron a un vigilante y algunos visitantes y descolgaron los lienzos que introdujeron en bolsas de plástico. Tres minutos después se dieron a la fuga utilizando la puerta principal –la misma que emplearon para acceder hasta el museo– y una lancha rápida convenientemente atracada junto al canal adyacente que les estaba esperando. La embarcación fue abandonada y localizada horas más tarde.

La policía sueca sospechó desde el primer momento que el cerebro del golpe había sido un ciudadano ruso –tiempo atrás residente en Estocolmo donde regentaba una empresa de importación-exportación que comerciaba con joyas y petróleo– con un amplio historial delictivo aunque inexperto en esto de los robos de arte que pudo decidirse a intervenir tras haber recibido un suculento encargo. Pero a causa del enorme revuelo internacional provocado, el cliente de altos vuelos debió poner pies en polvorosa.

<sup>42</sup> ABC, 14 de octubre de 2000.

<sup>43</sup> ABC, 26 de enero de 2000.

<sup>44</sup> Vid. *El Periódico del Arte*, n.º 8 (1998), p. 25.

<sup>45</sup> *El País*, 6 de enero de 2000.

<sup>46</sup> Vid. Franco y Stefano BORSI, *Paolo Uccello*, Londres-Nueva York, 1994. pp. 347-348.

<sup>47</sup> *El País*, 31 de enero de 1999.

A los pocos días –el 4 de enero– fueron detenidas cinco personas. Dos de los cuales, que poseían pasaporte sueco, se habían fugado de la cárcel tiempo atrás<sup>48</sup>. La *Interpol* consiguió detener en Londres a finales de febrero de 2001 al verdadero responsable del robo en el *Nationalmuseum* de Estocolmo: el ruso del que efectivamente ya sospechaban. Se había llevado el Rembrandt –un pequeño autorretrato pintado sobre cobre– bajo el brazo con la intención de venderlo sin éxito en la capital británica. Su experiencia como delincuente era de lo más abultada pues había sido condenado a siete años tras perpetrar un sonado robo a mano armada en Suecia en 1993. Fugado de presidio, había viajado por todo el mundo acompañado de una llamativa rubia, haciéndose pasar por noble o magnate petrolero con singular habilidad y astucia. Para la policía –que a través de la dirección del museo había hecho soñar a la banda con la consecución de una sustanciosa suma por la recuperación de las piezas– parecía probado que el delincuente de guante blanco había planificado el robo desde la cárcel, engatusando a cuatro jóvenes compinches –entre 20 y 30 años– de miradas torvas y manos largas<sup>49</sup>.

Auténtica maestría han desarrollado los nórdicos por el procedimiento del “robo con lancha” (nos referimos antes al caso del *Nationalmuseum* aunque se registró otro en 1994 en el *Museo Moderno* de Estocolmo de donde fueron sustraídos varios lienzos de Picasso). También en 2001 y en menos de cinco minutos una banda de lo más profesional se apoderó de cuatro lienzos de Anders Zorn –contemporáneo de Joaquín Sorolla– y otros dos de Liljefors y Sager-Nelson en la *Galería Thielska* de Estocolmo. Irrumpiendo por la puerta trasera a la vera del canal, se marcharon con el orondo botín, burlando el celo de las alarmas y sin dejar ni una sola huella.

Por increíble que parezca unos osados ladrones se llevaron un Van Gogh de una entidad bancaria en la ciudad holandesa de Den Bosch. El lienzo, de apenas 40 x 29 cm, estaba valorado en 56 millones de pesetas<sup>50</sup>. Los responsables aprovecharon un día festivo para dar el golpe, pero respetaron los fondos depositados en la caja fuerte, si duda inexpugnables. ¡Hasta ahí podíamos llegar!

Tampoco los intermediarios que obtuvieron tres lienzos de Picasso tras la invasión iraquí de Kuwait en 1990 se anduvieron con muchos escrúpulos –como si trataran con terneros o corderos lechales– a la hora de intentar venderlos. La policía turca detuvo a diferentes “tratantes” en Selçuk (la tela, un retrato de Dora Maar, había sido repintada y la firma velada y vuelta a trazar), Izmir y Sanliurfa, que habían introducido los lienzos desde territorio sirio. Lo más curioso es que a los supuestos compradores –policías turcos convenientemente disfrazados de anticuario– se les pedían cantidades desahoradas (6 millones y medio, 15 y 50 millones de dólares)<sup>51</sup>, aunque es obligado suponer que les emplumaron las esposas antes de llegar a los intrincados vericuetos del regateo, especialidad magníficamente dominada por todo negociante otomano que se precie.

Stéphane Breitwieser, un consumado cleptómano alsaciano de 31 años, consiguió, él solito, afanar 172 obras de arte en palacios, museos y galerías de seis países europeos (Francia, Suiza, Alemania, Luxemburgo, Holanda y Bélgica) hasta montar su propia colección de arte valorada en más de 2.000 millones de euros (incluía obras de Lucas Cranach, Peter Brueghel, Watteau o Boucher) sin que nunca fuera pillado *in fraganti*. Finalmente le vinieron mal dadas y fue detenido en un museo de Lucerna en noviembre de 2001. Esperamos que no le salga ningún émulo español. Lo más desagradable del *affaire* del hábil ladrón,

además de cortar los lienzos con una navaja, es que su madre Mireille, al enterarse de la detención, quiso desprenderse por lo sano del incómodo depósito de bienes culturales acumulado por su hijo en la casa familiar de Eschentzwiller. Y no se le ocurrió mejor cosa que destrozar y tirar las piezas a la basura o arrojarlas al canal Ródano-Rin que pasa frente a su domicilio. Las autoridades procedieron entonces a drenar el brazo navegable y consiguieron recuperar 110 objetos preciosos. No tuvieron tanta suerte con la mayoría de los lienzos, volatizados de un plumazo<sup>52</sup>.

A veces las medidas de seguridad fallan estrepitosamente, o el personal no llega a tiempo para impedir la sustracción, este último contratiempo sucedió en diciembre de 2002 en el museo Van Gogh de Amsterdam, cuando los ladrones se llevaron dos lienzos del famoso pintor holandés. A pesar de saltar la alarma y quedar constancia grabada de la acción en el circuito cerrado de televisión, la policía no pudo trincar a los autores del delito, sólo localizaron una escalera de mano utilizada para ascender hasta el techo, desde donde rompieron el cristal de una ventana y descendieron por una vulgar sogá hasta el primer piso. Eligieron *Feligreses saliendo de la iglesia calvinista de Nuenen y Vista de la playa de Scheveningen con tormenta*<sup>53</sup>, quizás por estar en una sala cercana al lugar por el que penetraron, idéntica vía que utilizaron para darse a la fuga. La Haya sufrió cinco días antes otro robo de diamantes y piezas de joyería propiedad del estado portugués desaparecidos durante el desarrollo de la exposición temporal *De la piedra en bruto a la joya*<sup>54</sup>.

Otro de los robos más recientes, el del impagable “Salero” de oro de Benvenuto Cellini en el *Museo de Historia del Arte* de Viena, reveló que la existencia de una sofisticada alarma había resultado inútil. Los delincuentes habían ascendido por un andamio y –como en el museo de

<sup>48</sup> ABC, 6 de enero de 2001.

<sup>49</sup> ABC, 5 de enero de 2001 y 25 de marzo de 2001.

<sup>50</sup> ABC, 16 de mayo de 1999.

<sup>51</sup> El País, 8 de junio de 2000, ABC, julio de 2000.

<sup>52</sup> El País, 18 de mayo de 2002.

<sup>53</sup> Vid. Evert VAN UIVERT y Louis VAN TILBORGH, *Catálogo de la exposición. Pinturas. Vicent van Gogh. Rijksmuseum Vicent van Gogh. Amsterdam*, Madrid, 1990.

<sup>54</sup> ABC, 8 de diciembre de 2002; El Mundo, 8 de diciembre de 2002; El País, 10 de diciembre de 2002.

Amsterdam—forzaron una ventana para acceder hasta el primer piso. El portero descubrió el robo a las ocho y veinte de la mañana del domingo, quedándose con un palmo de narices al contemplar, hecha añicos, la gruesa vitrina de vidrio que contenía la lujosa pieza. Los ladrones no se llevaron nada más, razón que para la policía austríaca podría apuntar hacia un robo de encargo. El "Salero", pieza única y excepcional que perteneció al archiduque Fernando II de Habsburgo, está valorado en cerca de 50 millones de euros<sup>55</sup>.

Los reseñados casos europeos no parecen asemejarse mucho a los robos efectuados en la *Casa de Artes* del Ayuntamiento de Vigo a lo largo de 1999, ejemplarizantes donde los haya, pues los responsables, tras llevarse dos cuadros de Laxeiro y otro de José Frau, optaron por devolverlos siguiendo curiosos procedimientos. El lienzo de Frau fue entregado por un sacerdote que alegó haberlo recibido bajo secreto de confesión, vía de devolución hispánica de rancio abolengo, uno de los Laxeiros regresó gracias a un marchante a quien el presunto ladrón dejó en depósito mientras que el otro lienzo fue remitido a la redacción del *Faro de Vigo* cuidadosamente embalado y acompañado de una nota mecanografiada que denunciaba la falta de seguridad en la sala gallega, vigilada por lánguidas cámaras y un único empleado<sup>56</sup>. Un robo similar, aunque mucho mejor planificado afectó a la *Whitworth Art Gallery* de Manchester en abril de 2003. De allí sustrajeron tres acuarelas de Picasso, Van Gogh y Gauguin que aparecieron junto al muro de unos arruinados retretes públicos en un parque a 100 metros del museo. Una llamada anónima informó de su paradero horas después. Los ladrones habían depositado las acuarelas en el interior de un cartucho de cartón con una nota donde denunciaban graves fallos en los sistemas de seguridad del museo<sup>57</sup>. Tampoco es de extrañar que ocurran casos similares pues algún conservador encargado de la

*Casa Museo* del Greco en Toledo confesaba que a finales de los 80, la seguridad nocturna del centro consistía en unas latas unidas entre sí y atadas a la puerta de ingreso que permitía a los vigilantes echarse a dormir sin demasiadas preocupaciones<sup>58</sup>.

Como medida cautelar a todas luces voluntarista y pedestre pero de máxima efectividad que hubiera levantado las envidias de los vigilantes de la *Casa-Museo* del Greco citaremos el óleo del mismo autor procedente del templo parroquial de Martín Muñoz de las Posadas (Segovia). Entre 1983 y 2000 permaneció "detenido" en el calabozo del cuartelillo de la Guardia Civil local tras ser descolgado del templo en restauración. Evitaban así las naturales tentaciones entre los amigos de lo ajeno que se habían cebado con el palacio de Espinosa de los Monteros de la misma población segoviana y de donde se llevaron dos bargeños y una custodia de plata del siglo XVI.

El cuadro apoyaba contra la pared en una dependencia de tres metros cuadrados y otros tres de altura acompañado de un puchero de barro que hacía las veces de humidificador, auténtica tecnología punta. Lo malo es que, de tanto en cuanto, cuando algún detenido tenía que ocupar la celda, el lienzo debía ser trasladado hasta el despacho del sargento u otras dependencias del establecimiento. El cuadro, que tiene un abultado *curriculum* como superviviente, representa un Calvario con el posible donante. Durante la postguerra apareció oculto tras la pared de una capilla donde había sido ocultado para escapar al expolio sufrido por la comarca durante la francesada. Los vecinos de la localidad nunca vieron con buenos ojos que la obra del famoso cretense saliera fuera del caserío. Ya disuadieron al Marqués de Lozoya y al conde de Cedillo en la década de 1950 cuando intentaron llevárselo para someterlo a un tratamiento de restauración—la malas lenguas aseguran que les intentaron volcar el coche aunque personalmente en

época tan sórdida nos resulte una algarada poco creíble—y volvieron a rechazar que viajara hasta la *Exposición Universal* de Sevilla de 1992<sup>59</sup>.

Algunas desapariciones de piezas en museos públicos pudieron haberse evitado optimizando las medidas de seguridad. Del museo local de Tossa de Mar (Girona) desapareció una pintura de 21 x 15 cm. (*Dos carlins*), las reducidas dimensiones de la misma facilitaron su sustracción, aunque los responsables reconocían que no todos los rincones del inmueble quedaban protegidos por las cámaras de seguridad, nunca sospecharon que una simple gabardina podía obrar actuación tan discreta.

Una separata de la revista *Litoral*, con las canciones que Federico García Lorca compiló entre 1921 y 1924, fue robada de una vitrina durante la celebración de una exposición temporal en la madrileña *Residencia de Estudiantes*. El folleto estaba asegurado en 400.000 pesetas y no pudo llegar a ser recuperado. La policía sospechaba que pudiera tratarse de un robo "de encargo" dado que el cristal de la vitrina fue forzado sin daños y que las tres salas donde estuvo expuesta la muestra contaban con la custodia de una pareja de vigilantes. Bien pensado, es difícil que unos cacos se arriesguen a cometer un robo de encargo por el que iban a obtener ingresos tan ridículos.

La Fundación Díaz-Caneja de Palencia perdió uno de los lienzos de su colección permanente—valorado en 5 millones de pesetas—el 20 de mayo de 1999. Un informe que hizo público el secretario de la institución castellana señalaba que la valoración económica de la pieza "está claramente sobredimensionada, dado que un cuadro de esas características [un paisaje de 31 x 54 cm] difícilmente puede llegar en la actualidad a la mitad de esa cantidad, como valor del mercado". Un juicio de lo más extraño y concluyente. El autor del robo desprendió la tela del marco ayudándose de un

<sup>55</sup> *El País*, 12 de mayo de 2003.

<sup>56</sup> *El País*, 23 de abril de 1999.

<sup>57</sup> *El País*, 29 y 30 de abril de 2002.

<sup>58</sup> *La Vanguardia*, 13 de mayo de 1999.

<sup>59</sup> *El País*, 21 de diciembre de 1999; *ABC*, 21 de abril de 2000.

objeto cortante y depositó el bastidor en la misma sala<sup>60</sup>.

El museo San Pío V de Valencia sufrió otro robo en noviembre de 2001, un bol chino de la dinastía Song que se presentaba en una exposición temporal. Para acceder hasta la pieza los delincuentes tuvieron que desatornillar una vitrina, de nuevo fuera del alcance de las cámaras de seguridad, negligencia que resultó cara, sobre todo porque los organizadores no se percataron de la desaparición del jarrón hasta que procedieron a desmontar la muestra.

El transporte de bienes culturales con destino a las miles de exposiciones temporales organizadas en todo el mundo puede constituir un serio riesgo para las piezas prestadas. Es de sobra conocido el caso de la desaparición en el aeropuerto de Barajas de una caja de 50 kilos de peso que contenía tres dibujos de la pintora rusa Liubov Popova que iban a ser expuestos en octubre del 2000 en el *Reina Sofía* con motivo de la muestra *El teatro de los pintores en la Europa de las vanguardias*. La caja –rotulada con las indicaciones *exhibition material y paintings*– procedía del *Museo Estatal de Arte Contemporáneo* de Tesalónica y viajó hasta el aeropuerto madrileño en la bodega de un vuelo de *Olympic Airways* sin que llegara a recibirse en la terminal de carga. Algunos testigos dijeron haber visto restos del embalaje en la Aduana nº 1, destinada exclusivamente a la recepción de pasajeros. En cualquier caso los dibujos volaron sin el preceptivo correo del museo heleno, razón de suma gravedad que explicaría desaparición tan desafortunada. Por su parte los técnicos de Tesalónica alegaron que a la llegada de la caja a Barajas no se personó ningún especialista del museo español<sup>61</sup>. Más gordo fue el extravío en el *Georges Pompidou* de París de una escultura de Niki de Saint Phalle de tres metros de alto y cien kilos de peso, quizás destruída en el interior de un embalaje de madera usado para un traslado porque los empleados pensaron estar

frente a basura destinada al horno crematorio<sup>62</sup>.

Hay situaciones en las que –por increíble que resulte– el enemigo está dentro. Una noticia de 1999 nos dejaba petrificados: Manuel Gasca, el ex-jefe de almacenes del barcelonés *Museu Arqueològic de Catalunya* había sido detenido como sospechoso de haberse apropiado de más de 4.000 piezas y centenar y medio de grabados del siglo XVIII, algunos del afamado Piranesi. El precio de mercado de los materiales saqueados en el museo debía rondar los 400 millones de pesetas. El señor Gasca ocupó el cargo entre 1995 y 1997, fecha en la que se dio de baja por enfermedad. En esta operación "Barcino", los miembros de la *Bene-mérita* averiguaron que el empleado del museo cortaba los mejores grabados contenidos en libros para luego vendérselos a coleccionistas sin escrúpulos. Un anticuario de 50 años fue también detenido y acusado de receptación y encubrimiento.

La sustracción de un cotizado dibujo de Dalí dentro de una cárcel riza el rizo, ocurrió en el penal de alta seguridad de Rikers Island (Nueva York), que no es precisamente una reconocida institución museística. En 1965 Salvador Dalí había esbozado una crucifixión dedicada y donada a "la cantina de los presos" (imaginamos que con el titánico retranqueo de la racanísima Gala), un pequeño detalle condescendiente pues no pudo cumplir su promesa de visitar personalmente la penitenciaría. La lámina permaneció en el mismo lugar, la cafetería del presidio, hasta que en 1981 un interno estampó contra la misma una taza de café que destruyó el cristal de protección y manchó ligeramente el dibujo. Para evitar similares ocurrencias los funcionarios escondieron el boceto tras el sofá en uno de los despachos hasta que alguien tuvo la feliz idea de colgarlo en la discreta sala de guardianes. Pero no fue un presidiario quien se apropió del dibujo –cuya tasación superaría ahora los 75 millones de

pesetas– sino uno de los guardias que atravesaba un mal momento económico y sustituyó el original por una imitación, guardó el verdadero en su taquilla y pudo sacarlo al exterior durante el desarrollo de un simulacro de incendio<sup>63</sup>.

Frente a tal retahíla de apropiaciones innecesarias e indebidas nos sorprenden algunas noticias optimistas como la que afectó a William Bailey, un enmarcador de cuadros de 63 años que olvidó en un andén del metro de Nueva York un cartapacio con una litografía de Picasso y un boceto de Sophie Matisse (bisnieta del célebre pintor francés). El pobre hombre tomó el tren y al darse cuenta del imperdonable olvido, bajó en la siguiente estación y regresó angustiado a la de partida para ver si había tenido suerte. Como pueden suponer, la carpeta había desaparecido y al bueno de William casi le da un patatús. Superó la zozobra inicial y se dedicó a poner cartelillos en el metro prometiendo una recompensa para el alma cándida que le devolviera las obras (el Picasso era un regalo de bodas y por el Sophie Matisse pagó el propietario 6.500 dólares). Un vendedor ambulante de libros se apiadó de nuestro atribulado artesano y le citó en plena calle para devolverle el hatillo previa gratificación de 1.000 dólares<sup>64</sup>.

El expolio del patrimonio bibliográfico y archivístico presenta algunos rasgos diferenciales. En primera instancia porque el grueso de los delitos atentan contra instituciones públicas, pueden tardar años en ser descubiertos y, accesoriamente, porque los delincuentes suelen presentar un aspecto de gran pulcritud, moverse con la habilidad de un linco, tener la cabeza muy clara, disimular que es un primor e incluso desempeñar una actividad universitaria y científica aparentemente libre de toda tacha. En este tipo de hechos delictivos el ánimo de lucro no siempre resulta el móvil principal. Son los más indetectables. Nos movemos entre aguas pantanosas, donde muchos usurpadores tienen más de

<sup>60</sup> *El Norte de Castilla*, 4 de junio de 1999.

<sup>61</sup> *El Mundo*, 7 de octubre de 2000.

<sup>62</sup> *ABC*, 24 de enero de 2001. Por las mismas fechas un empleado de *Sotheby's* trituroó un Francis Bacon en el interior de su embalaje suponiéndolo vacío.

<sup>63</sup> *El País*, 3 de marzo de 2003; *ABC*, 9 de marzo de 2003.

<sup>64</sup> *El País*, 3 de junio de 2003.

exquisitos monteros que de tarambanas manirroto o repugnantes criminales<sup>65</sup>. Los plagiarios suelen fusilar sus fuentes y hasta desean abrazar esos oscuros objetos de deseo, disfrutando sus olores y texturas, terrible acto onanista que funde ternura y fetichismo.

En Francia un profesor de mecánica había sido encausado como responsable del robo de un millar de manuscritos y libros en la biblioteca de Mont-Saint Odile. Se aprendió el truco de introducirse hasta el depósito de la misma por un pasadizo secreto que descubrió hojeando algunos legajos de la *Biblioteca Universitaria* de Estrasburgo y decidió sacar provecho a tan misterioso conducto. La gendarmería localizó los materiales sustraídos en el domicilio del ladrón y aportó la prueba adicional suministrada por una cinta grabada con la videocámara de vigilancia que mostraba los paseitos del docente<sup>66</sup>. La cosa no tuvo vuelta de hoja y terminó cantando.

Más próximo nos resulta el caso de los cinco israelitas –uno de ellos el rabino Eliahou Zeituini, miembro de un centro de estudios hebraicos de Tel Avid– detenidos por llevarse catorce manuscritos de la biblioteca del monasterio de Montserrat. La Benemérita recuperó los raros manuscritos –escritos en lengua rabínica oriental y cursiva alemana y en rabínico italianizado– días más tarde, además de otros ejemplares que los sustractores indicaron ser de procedencia germánica.

Anthony Melnikas, profesor de Historia del Arte en la Universidad de Ohio, fue juzgado por traficar con hojas de manuscritos renacentistas que guillotiné en la catedral de Toledo y la Biblioteca del Vaticano, en esta última se hizo con varias páginas anotadas de puño y letra del mismísimo Petrarca. La *Biblioteca Histórica de Santa Cruz* de la universidad vallisoletana sufrió también el robo de un libro editado en Madrid en 1740 que apareció en el catálogo de la librería londinense *Quaricht*. Fue recuperado en 1999 gracias a la intervención del profe-

sor Enrique del Moral que había visto la referencia y su precio de venta: cerca de 600.000 pesetas. La presencia de sellos de la biblioteca universitaria estampados en el volumen permitió su devolución. El librero británico lo había adquirido a otro profesional barcelonés en una feria celebrada en San Francisco en 1997. Por su parte el barcelonés lo había conseguido en una subasta madrileña de 1996.

En enero de 2002 la Guardia Civil remataba una operación en Madrid, Barcelona, Cantabria, Zaragoza y Valencia donde consiguió recuperar más de 700 manuscritos (datados entre los siglos XI y XIX) que habían sido robados, hacía ya 40 años, en Valencia en la casa-palacio del marqués de Cerdanyola. Los ejemplares andaban vendiéndose en varias ferias de libros de antiguo, librerías de lance, casas de subastas y el popular *Rastro* madrileño<sup>67</sup>. El delito había prescrito, razón que hizo infructuosa cualquier detención. ¡A saber dónde andarán los ladrones!

A veces pagan justos por pecadores. Eso le ocurrió a John Chidley, librero afincado en Granada, cuando fue arrestado por receptación de libros robados. Todo se debió a la actuación de un granadino, novio de una investigadora que trabajaba en la Universidad de Harvard, aplicado en la sustracción de casi 150 ejemplares de la biblioteca del *Departamento de Bellas Artes*. El fiel usuario fue vendiéndolos después a varios libreros españoles, siendo Chidley uno de sus clientes (adquirió ediciones de Joaquín Ibarra y Benito Monfort). El azar y el celo de las excelentes bibliotecas universitarias norteamericanas –ya las quisiéramos aquí– hizo que Harvard solicitara al librero de Granada uno de los ejemplares de los que había sido desposeída y que figuraba en su catálogo actualizado. Por fortuna, y poco antes de remitirlo de vuelta a los Estados Unidos, Chidley comprobó que en una de las láminas se veían restos de un sello en seco que había sido raspado pero donde aún podían apreciarse las letras “HA(rvard

Universi)TY”. Inmediatamente comunicó la noticia a la prestigiosa universidad y les envió el libro, poniéndose además en contacto con otra librería londinense a la que había mandado otro volumen sospechoso para que fuera devuelto a la biblioteca de Massachusetts. A pesar de colaborar con la policía norteamericana para intentar recomponer un listado de obras robadas que permitieron detener al ladrón, Chidley fue visitado por miembros de la Brigada de Patrimonio y detenido sin mayores comprobaciones. La historia tuvo un final feliz aunque el librero pasó 24 horas en un calabozo sin recibir demasiadas atenciones.

Mucho más esperpéntico fue el caso del sacerdote Manuel de las Heras, ex-director de la *Biblioteca Diocesana* de Zamora, que fue juzgado por la Audiencia Provincial de la capital leonesa como responsable del robo de 466 ejemplares –10 de ellos incunables– que pasaba a José Luis Escudero, bibliófilo-librero cordobés y ex-profesor de la Universidad de Córdoba, para a su vez revenderlos a otros profesionales nacionales y del extranjero (algunos viajaron hasta San Francisco, Milán, Bogotá o París). El cordobés pagó a de las Heras un total de 10.700.000 pesetas, aunque el valor de mercado de los lotes rondaba los 53 millones. Se consiguieron recuperar 207 libros, algunos gracias a la colaboración del responsable del expolio que durante el proceso confesó estar arrepentido, argumentando su defensor que padecía “enajenación mental transitoria”. El ex-director de la biblioteca indicaba: “no sé cómo pude hacerlo; actuaba mecánicamente, automáticamente, por una manera de ser que yo tengo y por no tener conciencia de la realidad”<sup>68</sup>, nos preguntamos si alguien que respondía de esta forma podía ejercer sus tareas facultativas con un mínimo de profesionalidad. Para rematar la faena, un experto indicaba que el presunto ladrón estaba recibiendo atención psiquiátrica por tener una “personalidad psicoafectiva inmadura (ingenuo e influenciable)” y “podría pen-

<sup>65</sup> Sobre la bibliomanía, sus excesos y su paisanaje nos parece modélico el trabajo de Yvette SÁNCHEZ, *Coleccionismo y literatura*, Madrid, 1999.

<sup>66</sup> *El País*, 22 de mayo de 2002.

<sup>67</sup> *El Mundo*, 21 de noviembre de 2001.

<sup>68</sup> *El Norte de Castilla*, 28 de noviembre de 2000.

sarse que no es imputable". Al final, la Audiencia condenó al sacerdote y al bibliófilo a un año de prisión a cada uno por un delito continuado de hurto, instando a los acusados a indemnizar al obispado de Zamora con casi 38 millones de pesetas<sup>69</sup>.

Un auxiliar del *Archivo Histórico Provincial* de León de 64 años fue detenido en febrero de 2002 por sustraer de la institución libros, documentos, facsímiles y pergaminos datados entre los siglos XVII y XIX. El funcionario negó los hechos y manifestó que sólo tomó los materiales para estudiarlos en su domicilio, donde se localizaron en torno un centenar de legajos. Con más de treinta años de servicio no tenía aún pensado jubilarse<sup>70</sup>. ¿Pensaría hacerlo en breve?

Los delincuentes españoles dedicados al robo de libros no han llegado a la sofisticación de otros colegas europeos. En 1999 fueron denunciadas las operaciones de una banda italiana que había timado a más de veinte bibliófilos y libreros alemanes, británicos, norteamericanos, franceses y suizos. En *Scotland Yard* nunca habían visto nada semejante. Las víctimas eran citadas en un palacete veneciano donde les esperaba un supuesto comprador: un rico coleccionista italiano. Por descontado acordaban acudir con el material en mano. Una vez recibidos, los estafados escuchaban siempre la misma historia: el coleccionista italiano había tenido que salir urgentemente para visitar a su madre moribunda, así es que el expertizaje y la negociación económica correrían a cargo de su hijo. El mismo coleccionista telefoneaba al palacete y hablaba personalmente con los interesados para sugerirles que depositaran allí sus libros aunque casi todos desconfiaban y declinaban amablemente la oferta. Si no colaboraban por las buenas, se recurría a las malas artes. El hijo del excelso bibliófilo ofrecía café o champaña donde supuestamente vertía algún tipo de psicótico para atontar a los vendedores que, abso-

lutamente embozados, aceptaban la propuesta de prestar los lotes y concertar cita para otro día. Todos los timados declararon sentirse bien a la salida del *palazzo*, aunque tras la entrevista estuvieron durmiendo alrededor de doce horas, levantándose presos de dolorosas molestias, y no solamente por haber perdido sus tesoros. Naturalmente los delincuentes ya habían volado con los libros a cuestras.

Entre los ladrones de documentos archivísticos existen auténticos virtuosos. Un tal Peter Bellwood figura como el número 6 en una lista redactada por *Scotland Yard* con los nombres de los 10 delincuentes más buscados de Inglaterra. Se le supone responsable del robo de más de 1.000 mapas antiguos en archivos, bibliotecas y museos de toda Europa. Su imagen quedó registrada por las cámaras de seguridad de la *Biblioteca Real* de Copenhague mientras destazaba un libro antiguo para despojarlo de sus mapas. También faltan varios mapas del valiosísimo fondo de la *Biblioteca Nacional* de Gales en Aberystwyth, aunque el ladrón de los ejemplares galeses pudiera ser un tal Neil Winstanley, con antecedentes por robo en la *Middle Temple Library* de Londres. De Bellwood poco se sabe, a mediados de los 90 pasó año y medio en chirona y después residió en Yorkshire y Essex aunque ahora puede estar viviendo en cualquier lugar de Europa pues su radio de acción laboral es lo suficientemente amplio. Mientras tanto parece cometer selectos robos "a la carta" encargados por riquísimos coleccionistas norteamericanos y de los emiratos árabes<sup>71</sup>.

Asunto más grave que el librero, al menos en nuestro país, es el del incesante expolio arqueológico, máxime cuando los "piteros" –verdaderos terroristas del detectorismo– no sólo se hacen con suculentos lotes sino que además destrozan significativamente el yacimiento, impidiendo el estudio provechoso

de materiales que, de no haber sido violados, quedarían perfectamente contextualizados *in aeternum*<sup>72</sup>.

Estamos habituados a que la Guardia Civil incaute colecciones arqueológicas particulares a lo largo y ancho del estado que sin ningún género de dudas son fruto del saqueo más escandaloso: Belchite, Salas de los Infantes, Cuéllar, Valencia, Sevilla, Huelva, Ecija, etc., aunque la palma se la lleve la comunidad andaluza, donde se expolia en torno al 60-70 % del patrimonio arqueológico hispano (el resto suele afectar mayormente a las dos Castillas y Extremadura).

Como le dijo el comandante de puesto de la Guardia Civil de un pueblo sevillano a Fernando Fernández Gómez un día que intentaba denunciar la excavación clandestina en una necrópolis romana de la localidad: ¿De qué van a vivir las "criaturas"? Por su parte otros hispanos adquieren tierras de labor no para cultivarlas sino para "escarbarlas". Los jornaleros más humildes se ven obligados a buscar en el expolio arqueológico un pluriempleo estacional que permita suavizar las épocas de menor actividad agraria. Especialmente peligroso ha resultado el personal estadounidense instalado en las bases militares de Rota y Morón de la Frontera, expertos "detectoristas" que tienen mucha mayor facilidad para introducir equipos de altas prestaciones y sacar del país todo tipo de hallazgos sin dar explicaciones a nadie.

En un cortijo cercano a Ecija, la Guardia Civil intervenía en febrero de 2002 –durante el transcurso de la operación "Tambora"– un depósito de 200.000 piezas que datan desde el 3.000 a. de C. a época altomedieval: esculturas ibéricas y romanas, elementos arquitectónicos y epigráficos, monedas romanas, visigodas y musulmanas, una colección de sellos anfóricos (25 cajas) y armamento ibérico y romano figuran entre lo más destacado. Materiales en suma que harían las delicias del museo arqueológico.

<sup>69</sup> *El País*, 30 de marzo de 2001.

<sup>70</sup> *El País*, 8 de febrero de 2002.

<sup>71</sup> *El País*, 20 de mayo de 2003.

<sup>72</sup> Sobre la cuestión vid. Ignacio RODRÍGUEZ TEMIÑO, "Los detectores de metal y el expolio del Patrimonio Arqueológico. Algunas propuestas de actuación en Andalucía", *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 30 (2000), pp. 32-49. Y sobre todo Fernando FERNÁNDEZ GÓMEZ "De excavaciones clandestinas, mercado de antigüedades y publicación de "hallazgos", *Complutum Extra*, 6-2 (1996), pp. 283-294.

lógico más selecto. Las piezas se encontraban dispuestas en vitrinas y habían sido registradas con un rudimentario sistema que aportó datos sobre su fecha de adquisición, procedencia del objeto y hasta algunos mapas de expoliación. Un verdadero arsenal arqueológico que Ricardo Marsal, automáticamente dispuesto a disposición judicial, fue atesorando durante años gracias a la colaboración de un amplio equipo de furtivos, surtiendo de excepcional material a cuantos coleccionistas merodeaban el cortijo. Llegó al extremo de organizar un esperpéntico gabinete de restauración donde se reconstruían y recomponían las piezas más interesantes. El grueso del material procedía de yacimientos del Bajo Guadalquivir y valle del Genil, aunque también atesoró materiales llegados desde tierras extremeñas y valencianas<sup>73</sup>.

En noviembre del mismo año un registro de la Guardia Civil consiguió recuperar más de 2.500 piezas arqueológicas—entre ellas un cancel visigodo— en el domicilio de un furtivo que había sido sorprendido horas antes husmeando en un yacimiento romano de Campo de Cuéllar (Segovia). El expoliador fue puesto en libertad con cargos tras prestar declaración en el juzgado de Cuéllar<sup>74</sup>. La operación "Zeus" efectuada en Valencia permitió la detención de catorce individuos implicados en turbias redes de expolio arqueológico al tiempo que recuperaba más de 7.000 piezas<sup>75</sup>.

Un colectivo de arqueólogos mallorquines denunciaba en febrero de 2002 las operaciones detecto-

ristas llevadas a cabo entre 1997 y 2001 por un médico suizo, Rupert Kart Spillmann, en el castillo de Santueri (Felanitx). Sus paseos le habían permitido hacerse con una excelente colección numismática datada entre los siglos III y XV, algo que el *Consell de Mallorca* había calificado como "hallazgo fortuito". Las piezas recuperadas habían salido ilegalmente hacia Suiza y Alemania. Un centro numismático de Basilea y el doctor Lutz Ilisch—de la Universidad de Tubinga—poseían en depósito las colecciones localizadas por Spillmann mientras procedían a un concienzudo estudio en el que no quisieron involucrarse algunos profesores de la *Universitat Autònoma de Barcelona* por la dudosa legalidad de los lotes<sup>76</sup>. En marzo, un emisario italiano del supuesto expoliador, un tal Alexander Scarpati, se presentó ante el *Consell de Mallorca* haciendo entrega de 1.001 monedas procedentes del castillo de Santueri sin que la consejera de Cultura supiera si tal depósito incluía la totalidad de lo extraído en el subsuelo del castillo mallorquín<sup>77</sup>. Un año después supimos que el médico suizo realizaba anualmente en Santueri cuatro campañas de quince días cada una para "recuperar" material numismático, al menos eso declaró ante el juez instructor de Manacor, y que siempre actuó "de buena fe" con pleno conocimiento por parte de la administración mallorquina<sup>78</sup>. Un asunto sospechosamente intrincado. Claro que sobre los constructores caníbales sabemos bastantes cosas menos<sup>79</sup>, estos son más listos

que el hambre. ¡Dios nos libre de caer en sus garras!

El volumen del expolio arqueológico en territorio hispano alcanza cotas preocupantes, aunque parece un juego de críos comparado con lo robado en otras latitudes: Nigeria, Mauritania, Jordania, Vietnam, Líbano, Kuwait, Afganistán, Irak, India, Pakistán, Perú, México, Guatemala etc. En el valle de Shaigan (Afganistán) la venta de una estatua budista había reportado 17.500.000 de pesetas, cifra que equivale a la renta de todos los habitantes del valle por un periodo de diez años<sup>80</sup>. Ante situaciones de extrema pobreza, la salvaguarda del patrimonio arqueológico es pura entelequia. En el mercado neoyorquino hay muchos clientes capaces de ofrecer fortísimas sumas por piezas de calidad: una estela egípcia del 1.400 a. de C. fue adjudicada por 94 millones de pesetas, un selecto vidrio romano con el sello del fabricante por 48 millones, un ánfora policromada de estilo corintio por 13 millones, un sarcófago romano del siglo II d. de C. por 20 millones, una estatua etrusca en terracota por 12 millones, un torso romano de Dionisio por 11 millones, y así, suma y sigue. Casas de subastas tan emblemáticas como *Sotheby's* fueron denunciadas por expolio arqueológico en la India y exportación ilegal de antigüedades en Italia tras la emisión del programa televisivo de la cadena *Dispatches* en 1997. Automáticamente fueron cesados Brendan Lynch y Oliver Forge, responsables de los departamentos de arte islámico e indio y de arqueología, pero los directivos siguieron allí<sup>81</sup>.

<sup>73</sup> *El País*, 10 de febrero de 2002; *R & R*, n.º 63 (2002), pp. 30-31.

<sup>74</sup> *El País*, 16 de noviembre de 2002.

<sup>75</sup> *ABC*, 9 de octubre de 2000.

<sup>76</sup> *El País*, 1 de marzo de 2002.

<sup>77</sup> *El País*, 19 de marzo de 2002.

<sup>78</sup> *El País*, 12 de marzo de 2003.

<sup>79</sup> Algunas sentencias judiciales poco menos que inauditas (la mitad resueltas con la absolución de los inculcados por falta de pruebas o por el sobreesimiento de la causa), podemos entresacar en el tibio análisis—demasiado tibio, y no iremos más lejos—de Carlos de la CASA, Consuelo ESCRIBANO, José Javier FERNÁNDEZ y Jesús del VAL, "La ley del patrimonio histórico español. Comentarios sobre su aplicación arqueológica en Castilla y León", *Complutum*, n.º 9 (1998), pp. 255-277. En cuanto a los expedientes sancionadores aplicados por la administración regional castellano-leonesa, la mayoría fueron resueltos con multas a los infractores (de una cantidad media de 200.000 pesetas, a decir verdad, exíguo monto que debe provocar la más sonora de las carcajadas a quienes se dedican al comercio ilícito de antigüedades). Vid. además M<sup>a</sup> Angeles QUEROL, "Los mecanismos de protección del Patrimonio Arqueológico", *Trabajos de Prehistoria*, 49 (1992), pp. 27-34; id., "Intervenciones y destrucciones: la gestión de la actividad arqueológica", *Bol. de la ANABAD*, XLV (1995), pp. 131-167; M<sup>a</sup> Angeles QUEROL y Belén MARTÍNEZ DÍAZ, *La gestión del patrimonio arqueológico en España*, Madrid, 1996; Ignacio RODRÍGUEZ TEMIÑO, "Nuevas perspectivas en la protección del patrimonio arqueológico en el medio rural", *Complutum*, 9 (1998), pp. 279-291.

<sup>80</sup> Vid. Robert KLUYVER, "Drogas y antigüedades", *El Periódico del Arte*, n.º 44 (2001), p. 36.

En Italia los *tombaroli* suelen camppear a sus anchas, sacando hacia Suiza y San Marino –a veces en convivencia con la *Cosa Nostra*– numerosos ajuares funerarios procedentes de yacimientos expoliados en Sicilia, Calabria, Etruria, Apulia y Campania. Los lotes suelen terminar vendiéndose en los mercados británicos, norteamericanos y, ocasionalmente, en Japón, beneficiándose de semejantes operaciones toda una red de tapados respetables: marchantes, profesores universitarios y funcionarios de la administración pública que en algunos casos fueron acusados de asociación mafiosa. Mucho más difícil es probar la conexión efectiva entre semejantes personajes y el talante de sus trapicheos. En Italia, al igual que en España, cualquier pieza arqueológica es bien de dominio público y por tanto inalienable, inexportable e imprescriptible.

En 1999 y durante la operación “Nerón” la Guardia Civil –en colabora-

ción con el Comando para la Tutela del Patrimonio Artístico de los *Carabinieri*– consiguió desarticular una red internacional de delincuentes –cinco ciudadanos italianos y uno español– dedicados al contrabando de obras de arte y otros efectos de interés etnográfico con destino a Italia. El primero en caer fue un desalmado comerciante que había logrado vender en Parma material por valor de más de 9 millones de pesetas. Poco tiempo después la Guardia Civil interceptaba en Arévalo un camión que había realizado un largo recorrido por localidades como Rairiz de Veiga (Ourense), Ponferrada y Centelles (Barcelona). Registrado en la frontera de La Jonquera, fueron retenidos sus cuatro ocupantes y decomisada una carga de ¡25.000 kilos!. Dos hórreos gallegos desmontados piedra a piedra y una fuente eran la causa de tan pesado porte<sup>82</sup>. Les juro que no es ninguna broma.

Uno se alegra entonces de que algún adinerado y excéntrico pro-

pietario de fincas rústicas en tierras italianas haya visto desbaratado su capricho gallego. El patrimonio etnográfico hispano, otra de las chuleadas cenicientas, empieza a sufrir pérdidas irreparables, cada vez más escaso y más manipulado en nuestra sociedad supertecnificada, va convirtiéndose en apetecible objeto de comercio sobado por nostálgicos, decoradores y hosteleros.

También se interroga uno sobre el estado mental del siniestro personaje capaz de adquirir la pareja de hórreos: ¿un Lord Elgin *a feira*?, ¿un productor cinematográfico?, ¿un constructor a la busca de anciana piedra lamida por líquenes y musguillos?, ¿un emigrante podrido de millones y tocado por la *morriña*?, ¿un avisgado diseñador de jardines?, ¿un empresario deseoso de montar un parque temático para recrear bucólicas estampas atlánticas?

Siempre nos quedará el beneficio de la duda.

<sup>81</sup> Vid. *Boletín del Mercado. Suplemento de El Periódico del Arte*, nº 3 (1997). Vid. además Juan Carlos BURGOS ESTRADA, "El derecho internacional frente al tráfico del patrimonio arqueológico", *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 24 (1998), pp. 82-94.

<sup>82</sup> Una semana más tarde un anticuario italiano fue detenido en el puerto de Barcelona cuando intentaba embarcar con destino a Génova otro camión cargado de obras de arte que había adquirido a intermediarios de la ciudad condal, Madrid y Alhama de Aragón (Guadalajara).